

PREMIOS UIM A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

1. Título de la experiencia Campaña Cartas de Mujeres “Estrategia para la prevención de la violencia contra la mujer”		
2. Municipio/Ciudad Rabinal, Baja Verapaz	Teléfono y correo electrónico institucional: 502- 47705038 502-79388024 chenjuarez@yahoo.es rabina11620admi@gmail.com	3. País Guatemala, Centro América
4. Entidad o área responsable de la experiencia: Dirección Municipal de la Mujer –DMM- del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz		
5. Resumen de la experiencia/Descripción: <p>Cartas de mujeres es una campaña que tuvo como objetivo principal visibilizar la situación de violencia que viven las mujeres indígenas y mestizas en el ámbito local, a través de la escritura de cartas, siendo éste un medio político de denuncia y demanda para promover la prevención. Durante la campaña se escribieron y dibujaron de forma anónima y confidencial un total de 389 cartas, lo que permitió obtener un diagnóstico (información estadística) de la situación de violencia, que identifica etapa de la vida (niñez, juventud, adultez) en que ocurre, ámbitos (hogar, trabajo y espacio público) así como, tipos de violencia (psicológica, física, sexual, económica y patrimonial). El desarrollo de la campaña permitió la participación y sensibilización a los hombres de las comunidades y autoridades municipales.</p> <p>La experiencia fue innovadora porque formó parte de una estrategia participativa ya que desde el inicio involucra y articula a los actores de instituciones gubernamentales y organizaciones civiles, así también, promovió la participación ciudadana, la denuncia social a través de romper el silencio de la violencia y contribuir a desnaturalizar la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientación estratégica para posicionar en la agenda del gobierno municipal la prevención de la violencia contra la mujer. En virtud, que los resultados del diagnóstico de cartas de mujeres sirvieron de insumos para formular una Política integral de la mujer del municipio, de Rabinal, Baja Verapaz que se encuentra en implementación.• Articulación de esfuerzos institucionales, mediante alianzas público-privadas y con la sociedad civil quienes se comprometieron a implementar la campaña y tuvieron mayor acercamiento a las mujeres, cumpliendo sus mandatos institucionales a favor de las mujeres.• Aprovechamiento de aprendizajes ya probados en Sur América por el Programa ConVomujer de GIZ en Perú, pero adaptados a la realidad guatemalteca, e implementada inicialmente en dos municipios de dos departamentos: Salamá Baja Verapaz y Santa Cruz Quiché.• Esta experiencia es exitosa e innovadora y se diferencia de otras replicadas en el país, porque identifica la necesidad de un abordaje integral, que se materializa en una política municipal que pone énfasis en la atención psicosocial y fue desarrollada en el idioma local.		

6. Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Promover la denuncia social a través de las cartas escritas de forma anónima, como una forma de expresión del sentir de las mujeres para romper el silencio de la violencia que vivieron en el conflicto armado interno o de las violencias que sufren actualmente. • Promover la participación ciudadana de las mujeres de diferentes edades mediante la manifestación de sus necesidades básicas y estratégicas, incidiendo en la incorporación de sus necesidades en la agenda del gobierno municipal. • Movilizar compromisos institucionales para el cumplimiento de su mandato a favor de las mujeres indígenas y mestizas. 		
7. Fecha Inicio de la Experiencia: (08/03/2016) --/--/-----	8. Fecha de conclusión de la Experiencia: (25/11/2017) --/--/-----	
9. Datos de la persona contacto		
Nombre y apellidos: Elbin Steyman Herrera Alvarez Norma Elizabeth Chen Juarez	Cargo: Alcalde Municipal Directora Municipal de la Mujer	Correo electrónico: rabina11620admi@gmail.com chenjuarez@yahoo.es
10. Materias (menú desplegable)		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

Situación previa; coyuntura social, política, ambiental, económica existente en el ámbito de desarrollo de la actuación; problemas existentes que la actuación trata de solucionar

El municipio de Rabinal, Baja Verapaz, está a una distancia de 178 kilómetros de la ciudad capital, con carretera asfaltada. Cuenta con 38,745 habitantes, de los cuales, 53.31% son mujeres, así mismo, 82% pertenecen a la etnia maya achi. El Plan de Desarrollo Municipal de Rabinal 2011-2025, hace referencia que los efectos de la pobreza lo enfrentan los habitantes del área rural (70%) y la población indígena en un 81.1%. En el ámbito de la educación, el 37.31% de los estudiantes de la enseñanza primaria tienen una edad mayor de la recomendada para el año que cursan. El 32% de la población total es analfabeta, de este porcentaje el 68% son mujeres. El mayor porcentaje de los datos que se presentan corresponde a población indígena.

Rabinal es uno de los municipios del departamento de Baja Verapaz, más afectado por el conflicto armado ocurrido en la década de los años 80, estas violencias en sus diferentes formas (despojo de viviendas, violencia sexual, orfandad, desarraigo, tierra arrasada,) ha dejado secuelas que aún persisten en la población, siendo las mujeres una población que ha sufrido directamente la violencia, discriminación y racismo.

La participación sociopolítica de las mujeres en el municipio de Rabinal es débil en los diferentes niveles.

En el Concejo Municipal, se cuenta con la participación de una Sindico II, quien preside la Comisión de la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social del COMUDE. De los 8 municipios de Baja Verapaz, Rabinal es el único que tiene una mujer en el Concejo Municipal. La participación de las mujeres en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y en la coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE aún es débil, se necesita fortalecer principalmente en el área rural, ya que de 58 COCODES, únicamente el 13.8% son liderados por mujeres.

La población económicamente activa de Rabinal está comprendida en la edad de 26-34 años, la cual se dedica principalmente al comercio informal, seguida de la agricultura, artesanía, gastronomía y agroindustria. El índice de pobreza del municipio de Rabinal está alrededor del 68.85 % del total de población, el departamento ocupa el cuarto lugar a nivel nacional.

Durante los años 2016 y 2017, se incentivó el cultivo y manejo sustentable de los recursos naturales, a través del programa de Incentivos Forestales –PINFOR, dirigido a poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal, dirigido a pequeños agricultores, pagándoles por sembrar árboles y manejo de los bosques naturales. Este programa benefició a mujeres debido a que los requisitos son flexibles y fue creado para pequeños productores. El número de mujeres beneficiarias son 117 frente a 199 hombres.

El índice de analfabetismo es alto (13.89%) ya que se encuentra cerca del cincuenta por ciento de 22.29% que es el promedio departamental. Para reducir la tasa de analfabetismo en el año 2017 CONALFA realiza procesos de alfabetización en los cuales están inscritas 1,420 personas, de las cuales, el 77.60% son mujeres.

Los registros de la Policía Nacional Civil reportaron 366 casos denunciados, durante el año 2016. Los casos más reportados fueron por violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, agresión y violación sexual y maltrato infantil.

La implementación de la estrategia cartas de mujeres, es una acción que permite sensibilizar sobre los tipos de violencia, trasladó recursos de información a las mujeres para que sepan a dónde acudir para denunciar, pero principalmente ayuda a romper el silencio de la violencia en su contra, como una forma de prevención secundaria, además permitió identificar a través de un diagnóstico secuelas de violencia psicológica del pasado provocada por la guerra, sumadas a violencia actual dentro del hogar, principalmente de pareja y hacia la niñez.

Los problemas que intenta solucionar es desnaturalizar la violencia contra la mujer y las niñas intentando poner un punto de inflexión para que la violencia finalice. Además de empoderar a las mujeres sobre sus derechos humanos y contribuir a su empoderamiento económico, para que éstas puedan salir de la violencia, reduciendo la dependencia económica como factor que las somete a ellas y a sus hijos, algunas veces a permanecer en un entorno familiar violento.

Durante el año 2016 cuando se implementó la campaña aumentó el número de denuncias, según datos de la Policía Nacional Civil de ese año, se recibieron 366 denuncias, mientras que la Dirección Municipal de la Mujer reporta que al año 2017 acompañó 128 denuncias y para el 2018 únicamente dio seguimiento únicamente a 8 casos de violencia.

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

Característica de los beneficiarios, número de familias o personas beneficiarias.

El total de beneficiarias directas de esta campaña fueron 389 mujeres que escribieron sus cartas y 10 dibujaron la situación de violencia. Las participantes fueron mujeres jóvenes y adultas del área rural y

urbana.

Así mismo, la campaña promovió la participación de 34 instituciones de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.

- **Descripción del Proyecto**

En este apartado será preciso que exponga:

Objetivo general:

Facilitar espacios para romper el silencio de la violencia, a través de la escritura o dibujo de cartas, para visibilizar el fenómeno de violencia (denuncia social) para generar conciencia pública.

Objetivos específicos:

- Contribuir a la elaboración de un diagnóstico, como punto de partida para promover acciones de prevención.
- Sensibilizar para movilizar acciones de los actores locales, autoridades municipales y sociedad en general sobre las múltiples violencias sistemáticas que sufren las mujeres.
- Promover acciones estratégicas en respuesta a las demandas de prevención, atención y sanción de las mujeres.

Fases del proyecto:

Las fases del proyecto están desarrolladas en 10 pasos de una Ruta Metodológica:

- Socialización de la metodología
- Organización del proceso con Actores Locales
- Planificación y preparación de la Campaña
- Estrategia de Comunicación
- Taller de formación a talleristas
- Implementación de talleres para escritura y recolección de cartas
- Sistematización de cartas
- Socialización de resultados
- Propuestas de medidas de prevención
- Cierre y evaluación de la Campaña

Acciones desarrolladas:

Se formaron un promedio de 15 facilitadores de los talleres (talleristas) que fueron los que acompañaron la escritura de cartas con los grupos de mujeres. Se colocaron buzones de escritura en espacios públicos y en las oficinas municipales. Además los talleres fueron espacios de reflexión sobre la violencia contra las mujeres y para el traslado de información sobre derechos de las mujeres y ruta de denuncia.

Resultados:

- Dentro de los resultados que se han obtenido con la implementación de la Campaña Cartas de Mujeres, son la implementación con dos Comisiones Municipales de la Mujer de Salamá, Baja Verapaz y Santa Cruz del Quiché, permitió de forma participativa elaborar una guía metodológica, la que se utilizó para la réplica en el Municipio de Rabinal y en otros municipios.
- Los municipios que implementan esta campaña, cuentan con diagnósticos que sirven de insumos para la formulación participativa de planes, proyectos o políticas.
- La campaña moviliza a las organizaciones, instituciones y población local para desarrollar actividades para motivar la participación: carreras por el día de la mujer, programas radiales y televisivos en el idioma local etc.

Se recolectaron un total de 399 cartas, que identifican un alto porcentaje de violencia procedente de las

parejas, el tipo de violencia, la etapa de la vida en que ocurre y el lugar de ocurrencia.

Impactos:

- A través de las cartas se identifican las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres, pero también recursos o mecanismos que utilizan para salir de la violencia.
- La campaña contribuye a generar consciencia en la población sobre el fenómeno de la violencia y en las mujeres a conformar grupos de autoayuda comunitarios, como espacios para reflexionar y aprender nuevas formas de superar los traumas que provoca la violencia.
- Se ha posicionado el tema de violencia contra la mujer, en la agenda política municipal.
- Se ha generado mayor compromiso en las autoridades municipales e instituciones locales sobre la situación de las mujeres y la necesidad de su abordaje y atención de forma integral.

3. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

Abordar la violencia psicológica: La campaña es una herramienta que hace énfasis en la atención y tratamiento psicosocial de las mujeres víctimas de violencia. El proyecto fue clave para informar y acercar los servicios gubernamentales que cuentan con psicólogas y también para que ellas desarrollaran el sentido de solidaridad al darse cuenta que varias sufren la misma situación, conformando grupos de autoayuda. A pesar que existen instituciones como el Ministerio Público, Centro de Salud y otras organizaciones civiles que cuenta con personal de psicología, ya sea por la distancia, el miedo o desconocimiento las mujeres no acuden a los servicios públicos.

Articula y moviliza a las instituciones que tienen intervención en el municipio, a través del acercamiento institucional a las mujeres en las comunidades a donde llegó la campaña. Esto genera confianza para demandar los servicios institucionales. Así mismo, el gobierno municipal se constituye en un ente coordinador de la institucionalidad y facilita que los servicios gubernamentales lleguen a todos las mujeres según sus necesidades.

Los **resultados de cartas de mujeres es un diagnostico cualitativo y cuantitativo** que confirma y complementa los datos estadísticos oficiales, así mismo, permite proponer un plan de acción integral en respuesta a sus demandas de prevención, atención y sanción. Aquí es donde surge la necesidad de una política municipal para brindar una respuesta integral a favor de las mujeres.

4. Dificultades planteadas

Breve descripción de las situaciones o problemas que se han planteado en la ejecución de la experiencia

- La mayoría de mujeres ven la necesidad de salir del círculo de la violencia, sin embargo, dependen económicamente de sus parejas. Por lo que ven una oportunidad en la política para el desarrollo de sus economías familiares, debido que la mayoría viven en el área rural y en condiciones de pobreza.
- Los servicios básicos aún no llegan a toda la población, lo cual genera mayor demanda hacia Gobierno Municipal y las instituciones de Gobierno.
- El incremento de casos de atención psicológica genera mayor carga en las instancias locales, lo cual hace necesario brindar ese servicio por parte de la municipalidad.
- La violencia contra la mujer no se limita solo a la violencia intrafamiliar, que es de la que más se habla. También hay violencia en la calle, en los transportes o en el entorno laboral.

5. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Después de la implementación de la campaña y paralelo a la elaboración participativa de la política integral de la mujer; inmediatamente se implementaron las acciones siguientes:

- Se elaboró un Plan para el desarrollo de talleres a nivel comunitario sobre autoestima, equidad de género, derechos humanos de las mujeres y prevención de violencia a través

de la articulación interinstitucional que benefició a 115 mujeres.

- En el marco de la campaña cartas de mujeres, organizaron una jornada de atletismo para las mujeres, cuyo objetivo era promover la convivencia y recaudar fondos. Los fondos fueron utilizados para la compra de máquinas de coser, paralelamente se desarrollaron cursos de costura en los que se graduaron 20 mujeres modistas.
- Se capacitaron 19 mujeres en elaboración de embutidos, 15 en elaboración de artesanías de pino y 500 mujeres en la elaboración artesanal de canastos/bolsos plásticos.
- 200 mujeres emprendedoras fueron becadas por el Ministerio de Desarrollo Social.
- A 7000 mujeres que viven en las áreas más lejanas de municipio, en su mayoría son agricultoras se les donó 36,000 plantas frutales, maderables y ornamentales. Así mismo, se beneficiaron 500 mujeres mediante huertos y hortalizas para el autoconsumo.

Para la implementación de las acciones antes mencionadas fueron indispensables las alianzas con el Ministerio de Economía-MINECO, Instituto Técnico de Capacitación- INTECAP, Programa de Norte-PRODENORTE, Ministerio de Desarrollo Social-MIDES, Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional-SESAN, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA, Secretaria Obras Sociales de la Esposa del Presidente-SOSEP y Cooperación Alemana- GIZ.

Esta coordinación se realiza a través de la Comisión municipal de la mujer y es parte del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en cuyo espacio se reúnen las instituciones para coordinar y articular las acciones a favor de la mujer.

6. Equipo técnico del proyecto

Recursos humanos con que se ha contado, destacando los perfiles y las funciones

La campaña se llevó a cabo con la coordinación de la Dirección Municipal de la Mujer y la Comisión Municipal de la mujer, niñez, adolescencia, juventud y familia del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE.

La Dirección Municipal de la Mujer se integra de la siguiente manera:

1 Directora: Mujer indígena, con nivel académico universitario con amplia experiencia en el trabajo con mujeres. Cuya función es promover el desarrollo de las mujeres desde el gobierno municipal. (ver funciones art. 96 código municipal)

1 Secretaria: Encargada de la atención al público de las usuarias que visitan la municipalidad para gestionar apoyo para las mujeres.

5 facilitadores comunitarios: 2 mujeres 3 hombres que visitan las comunidades llevando programas de capacitaciones, entre ellos tienen a uno encargado de la comunicación social para difundir las actividades que realizan a favor de las mujeres.

Comisión Municipal de la mujer, niñez, adolescencia, juventud y familia del consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE. Dicha comisión la integran instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil que implementan acciones a favor de las mujeres. La Comisión es liderada por la Directora Municipal de la Mujer.

7. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

Municipalidad: Q. 32,000.00 aproximado

GIZ/FOSIT: Q. 18,000.00 aproximado

8. Actores implicados en el proyecto

Participantes, otras instancias colaboradoras o financiadoras del proyecto.

Los participantes que asumieron liderazgo en el proceso:

Defensoría de la mujer indígena

Unidad de Salud Mental del Área de Salud

Oficina de atención a la víctima del Ministerio Público

El financiamiento se concentró a través de la municipalidad, GIZ y en la implementación de acciones de emprendimiento económico se sumaron otras instancias de gobierno como: Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y el Instituto Nacional Técnico de Capacitación.

9. Precedentes conocidos

Experiencias anteriores y conocimientos generados por las mismas, que se han tomado como base o han sido aplicados a la actuación.

El antecedente inicial fue la experiencia desarrollada en Perú por el Programa CONVOMUJER de la GIZ, donde la campaña fue implementada por primera vez. La campaña Cartas de Mujeres fue contextualizada al contexto y marco jurídico guatemalteco, a través de una guía metodológica Cartas de Mujeres. Posteriormente se ejecutó en el Municipio de Rabinal, aplicando la Guía a partir de los conocimientos generados y las lecciones aprendidas en el proceso desarrollado en una primera práctica en el municipio de Salamá, Baja Verapaz.

10. Observaciones

La experiencia se ha replicado en otros 10 municipios más de Guatemala, con el objetivo de sensibilizar a la población hombres y mujeres sobre la violencia en contra de las mujeres en un intento por frenar y erradicar la violencia en su contra. Por tanto, ésta es una experiencia exitosa dentro de otras réplicas porque hace un abordaje integral de las violencias.

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

11. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración: Cartas de mujeres se adapta al contexto de las mujeres que son mayoritariamente indígenas, analfabetas y víctimas de violencia. Además hace énfasis en atender las diferentes formas de violencia, cuyo abordaje no se le ha dado importancia en la agenda de gobierno.

12. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración: La dirección municipal de la mujer contó con el apoyo de su equipo técnico y en coordinación con los diferentes actores de la comisión municipal de la mujer fue

suficiente para atender las diferentes actividades de la campaña y llegar a 8,369 (86%) de mujeres de la población económicamente activa que suman 9,689 mujeres entre las edades de 15 a 64 años de edad.

13. Sostenibilidad IMPACTO

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración

La política municipal de desarrollo integral de la mujer, está sirviendo de base para planificar proyectos de corto y mediano plazo, así mismo, permite la asignación presupuestaria para proyectos en favor de la mujer. Por consiguiente, la estrategia permite una propuesta integral de intervención más sostenible y cambios en la gestión pública de forma coordinada.

14. Viabilidad SOSTENIBILIDAD

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración

Además de la política a favor de la mujer, la campaña hace un encuadre institucional del que hacer institucional de tal forma que las instituciones no actúen de manera aislada sino articulada en beneficio de las mujeres. Así mismo, el liderazgo lo tiene la Dirección municipal de la mujer, por tanto, es sostenible porque el gobierno local permanece aún existan cambio de alcaldes municipales ya que la Comisión de la Mujer está integrada por organizaciones de la sociedad civil.

15. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración

Basada en la experiencia de Rabinal, la réplica de la campaña se ha expandido a 3 municipios de Baja Verapaz y 2 de Alta Verapaz donde las Comisiones de la Mujer y las Direcciones Municipales de la Mujer han realizado intercambios de experiencia para compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas. Así también, existe una guía metodológica de implementación de la campaña, la que facilita que sea replicada en otros ámbitos geográficos y por diferentes instituciones del Estado, de la sociedad civil y ONG's Locales.



MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ,
GUATEMALA, C.A.

CD-ESHA-AMRBV-0001-2018

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL, DE RABINAL BAJA VERAPAZ

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente , **HAGO CONSTAR:** Que la experiencia "cartas de mujeres" constituyó una gran herramienta para promover la cultura de denuncia social, quienes callaban de forma silenciosa los diferentes tipo de violencia que sufrían, pero que a través de este medio manifestaron franca y abiertamente tales acciones que atentaban directamente contra la vida e integridad de las mujeres; y como producto final se logra materializar la construcción de la Política Integral de la mujer del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz, por lo que para el efecto **DECLARO:** 1) Que Constituye testimonio fehaciente de la experiencia y que la documentación presentada es fiel a la realidad; 2) Que se autoriza a difundir el material presentado.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE INTERESAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CARTA DECLARATORIA EN UNA HOJA TAMAÑO CARTA CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE RABINAL, BAJA VERAPAZ. DADO EN LA CIUDAD DE RABINAL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Deferentemente;


Elbin Steyman Herrera Alvarez

Alcalde Municipal



EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ

TELÉFONO 7938 - 8024
rabinal1620admi@gmail.com

Estamos Trabajando
2016 - 2020